

# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXIV

Pachuca de Soto, Hgo., a 23 de Agosto de 1991

Núm. 33

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA

Director General de Gobernación

Supervisor: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON

Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos: 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

México D. F., a 21 de Agosto de 1990.  
100/222/90

C. VICTOR CERVERA PACHECO  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
TORRE " B "  
COL. APATLACO.

EN EL POBLADO " TULA DE ALLENDE ", MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO, EXISTE UN ASENTAMIENTO IRREGULAR DE PERSONAS NO EJIDATARIAS EN LO GENERAL, EN UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 187-62-56 HECTÁREAS QUE FUERON DESTINADAS ORIGINALMENTE COMO TIERRAS DE LABOR.

CONSIDERANDO QUE ES DE INTERÉS PÚBLICO EL MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN Y SUS FUENTES PROPIAS DE VIDA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 10., DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 117 DE ESE MISMO CUERPO DE LEYES, SOLICITO DE LA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20., FRACCIONES I Y II Y 90., FRACCIONES I Y VII, DEL DECRETO QUE CREÓ LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, ASÍ COMO LO SEÑALADO POR EL DECRETO DE 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, SE TRAMITE LA EXPROPIACIÓN DE LA SUPERFICIE A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERTENECIENTE AL POBLADO " TULA DE ALLENDE ", MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO, EN FAVOR DE LA COMISIÓN QUE REPRESENTO.

A FIN DE CUMPLIMENTAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 343 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE :

### SUMARIO:

Solicitud de Expropiación de Terrenos Pertenecientes al Poblado Tula de Allende, Municipio de Tula de Allende, Hgo.

Págs. 1—2

Solicitud de Ampliación de Ejidos en el Poblado, Plan de Aya-la, Municipio de San Felipe Orizatlán, Hgo.

Pág. 2

### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 2—20

#### I.- BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION :

UNA SUPERFICIE DE 187-62-56 HECTÁREAS APROXIMADAMENTE DEL POBLADO " TULA DE ALLENDE ", MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO, DONDE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR.

#### II.- DESTINO QUE PRETENDE DARSELES :

SU REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN LEGAL A FAVOR DE SUS OCUPANTES, MEDIANTE SU VENTA.

#### III.- CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA :

LA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN VI, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, EN EFECTO LA EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE SUS OCUPANTES, DETERMINA EL MEJORAMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO EXISTENTE EN LOS TERRENOS CUYA EXPROPIACIÓN SE SOLICITA EN RAZÓN DE QUE LES OTORGA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL DISFRUTE DE SUS SOLARES Y LES FACILITA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE SUS VIVIENDAS.

#### IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE :

LA QUE DETERMINE LA COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES, AGRUPADA DENTRO DEL SECTOR QUE COORDINA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA Y QUE SE CUBRIRÁ EN LA MEDIDA Y PLAZOS EN QUE SE CAPTEN LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA REGULARIZACIÓN.

## V.- PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS :

SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE, PLANO DE LA POLIGONAL QUE COMPRENDE LA SUPERFICIE DEL POBLADO, DONDE SE LOCALIZA EL ÁREA SOLICITADA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 344 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, RUEGO A USTED ORDENAR SE NOTIFIQUE LA PRESENTE SOLICITUD, POR OFICIO Y MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUE SE TRATE, AL COMISARIADO DEL NÚCLEO AGRARIO AFECTADO, SOLICITAR LAS OPINIONES QUE SEÑALA DICHO PRECEPTO, ASÍ COMO EL AVALÚO DE INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, PRACTICAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS INFORMATIVOS Y VERIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE, CON OBJETO DE QUE OPORTUNAMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 345 DE LA CITADA LEY, SE SOMETA EL ASUNTO A LA CONSIDERACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

ATENTAMENTE

EL C. JOSE M. TORAYA RAQUEIRO  
DIRECTOR GENERAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
PODER EJECUTIVO**

**COMISION AGRARIA MIXTA  
PACHUCA, HGO.**

Al margen izquierdo: Dice:- Poblado: Plan de Ayala.- Municipio San Felipe Orizatlán.- Estado de Hidalgo.- Asunto:- Se solicita ampliación de ejidos.- Plan de Ayala, Mpio. Orizatlán, Hgo., a 15 de marzo de 1988.- C. Lic. Adolfo Lugo Verdusco.- Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.- Palacio de Gobierno.- Pachuca, Hgo.- Presente.- Los que suscribimos, Mexicanos mayores de edad de origen y ocupación campesinos, originarios y vecinos del poblado denominado Plan de Ayala, perteneciente al municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, con el debido respeto comparecemos para exponer:- Por medio del presente, y de conformidad a lo establecido en los artículos 8o. y 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 197, 241, 272, 273 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, venimos a solicitar ampliación de ejidos, ya que los terrenos que actualmente poseemos y usufructuamos no nos alcanza para poder satisfacer nuestras necesidades primordiales agrarias. Señalamos como predios afectables para constituir nuestra ampliación de ejidos el predio denominado Sta. Bertha, comunmente conocido con el nombre de el Cartucho actualmente propiedad de la nación y que encuentra a disposición de la Secretaría de la Reforma Agraria, para satisfacer necesidades agrarias, el cual fue expropiado e indemnizado con superficie de 100-00-00 Has., aproximadamente; así como las propiedades que resulten afectables enclavadas dentro del radio legal de afectación de 7 kilómetros.- Así mismo nos permitimos designar como integrantes del comité particular ejecutivo agrario a las siguientes personas.- Propietarios Vicente Rutilio de la Cruz Rúbrica.- Presidente.- Suplente.- Florencio Victoriano Hernández.- Rúbrica.- Nicolás Hernández Hernández.- Rúbrica.- Secretario.- Bartolo Guzmán Bautista.- Rúbrica.- Suplente.- Pedro Hernández Hernández.- huella digital.- Vocal.- Eligio Gómez Alonso.- Rúbrica.- Suplente.- Por la atención que se sirva dar a la presente le reiteramos la seguridad de nuestras atenciones y respetos.- Tierra y Libertad.- El Comité particular Ejecutivo Agrario.- Presidente.- Vicente Rutilio de la Cruz.- Rúbrica.- Secretario.- Nicolás Hernández Hernández.- Rúbrica.- Vocal.- Pedro Hernández Hernández.- huella digital.- Felipe Hernández Alvarado.- Rúbrica.- Nicolás S. Hernández.- Rúbrica.- José Hernández Savala.- Rúbrica.- Félix Hernández.- Rúbrica.- Quirino Guzmán Bautista.- Rúbrica.- Adelaido Hernández Rodríguez.- Rúbrica.- Nicolás Hernández Pérez.- Rúbrica.- Alejandro Hernández González.- Rúbrica.- Cupertino Hernández Savala.- Rúbrica.- Francisco Hernández Hernández.- huella digital.- Eligio Gómez Alonso.- Rúbrica.- Octavio Gómez Alonso.- Rúbrica.- Lino Arriaga Hernández.- Rúbrica.- Bartolo Guzmán Bautista.- Rúbrica.- Pedro González Bautista.- Rúbrica.- Antonio Hernán-

dez Bautista.-Rúbrica.-Gregorio Rutilio de la Cruz.-Rúbrica.-Florencio Victoriano Hernández.- Rúbrica.- Andrés Mógica Hernández.- Huella digital.- Julio San Juan Hernández.- huella digital.- Marcelino Victoriano Hernández.- huella digital.- Julio Hernández González.- Rúbrica.- Santos Cipriano Hernández.- Rúbrica.- Clemente Hernández Hernández.- Rúbrica.- Mario Mógica Hernández.- huella digital.- Porfirio Guzmán Flores.- Rúbrica.- Jesús Eulogio Gutiérrez.-Sixto Rutilio Alvarado.- Rúbrica.

El C. Lic. Ramón Medécigo Saucedo, Secretario de la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado de Hidalgo.

**CERTIFICA**

Que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original que tuve a la vista.

Pachuca, Hgo., a quince de julio de mil novecientos noventa y uno.- Doy Fe.

Atentamente.—El Srío. de la H. Com. Agr. Mixta.—LIC. RAMON MEDECIGO SAUCEDO.—MESR-440801.—Rúbrica.

**AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS**

**"INDUSTRIAS ITEP". S.A. DE C.V.  
A V I S O**

LAURO A. MARTINEZ VEGA, en mi carácter de Administrador Único de la sociedad antes indicada y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, vengo a hacer del conocimiento público, que mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la empresa, sita en la ciudad de Tizayuca, Hidalgo, el día 12 de febrero de 1991, y tomando en cuenta el desarrollo actual y el volumen de sus negocios y para un mejor funcionamiento de la misma, se aprobó unánimemente la transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Virable; así como el aumento del Capital Social.

Lo cual se pone de manifiesto para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

LAURO A. MARTINEZ VEGA.— ADMINISTRADOR UNICO.— "INDUSTRIAS ITEP" S.A. DE C.V.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**MIXQUIAHUALA, HGO.**

**EDICTO**

MARIA MAGDALENA y JUANA CRUZ BAUTISTA, promueven Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto a un predio urbano, ubicado en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 300/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como de los Estrados de H. Juzgado. 3-1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-28.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**MIXQUIAHUALA, HGO.**

**EDICTO**

ARISTEO HERNANDEZ BRICEÑO, promueve Información Testimonial, respecto a un predio rústico sin nombre, ubicado en la calle Cuitláhuac número 9 de la Séptima Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 316/991. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3-1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Mixquiahuala, Hgo., a 16 de agosto de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-28.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.**  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
**P R E S E N T E**

El (la) C. Santiago Hernández Corona; vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en la terminal de la Cabecera Mpal. de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3420 Anexo).

3-1

Atentamente.— Sufragio Efectivo. No Reelección.— El Director de Ingeniería de Tránsito y Autotransporte.— Lic. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.— Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. Agosto 1991.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.**  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
**P R E S E N T E**

El (la) C. Facundo Enriquez Enriquez; vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio con ubicación en la terminal de la Cabecera Mpal. de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3422 Anexo).

3-1

Atentamente.— Sufragio Efectivo. No Reelección.— El Director de Ingeniería de Tránsito y Autotransporte.— Lic. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.— Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. Ago-07-91.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y  
OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.**  
Director General de Gobernación  
**P R E S E N T E.**

El C. ESTEBAN MENDOZA FUENTES, vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio con ubicación en la calle de Fco. I. Madero de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3414 anexo).

**A T E N T A M E N T E**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**

3-1

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
**LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y  
OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.**  
Director General de Gobernación  
**P R E S E N T E.**

El C. FRANCISCO FUENTES PEREZ, vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros en Ruta: Tlaxcoapan - Ajacuba y viceversa.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3415 anexo).

3-1

**A T E N T A M E N T E**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
**LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.**

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

MODESTA PAREDES JIMENEZ, promovió Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA S/INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, Expediente No. 1072, PREDIOS RUSTICOS "LOS CAPULINES" Y EL REY", ambos ubicados en el Barrio de la "Sierra" del Mineral del Chico Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los Tableros notificadores de este H. Juzgado en esta ciudad.

3-1

Pachuca, Hgo., a 23 de agosto de 1991.—EL C. ACTUARIO.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-28.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

SAMUEL ISLAS HERNANDEZ, promoviendo en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA información testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del predio rústico ubicado en la calle Santos Degollado número 4 de Epazoyucan, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1003/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre, y el de ubicación del inmueble.

3-1

Pachuca, Hgo., a 14 de Agosto de 1991.—El C. Actuario.—Lic. Alberto Islas Lira.—Rúbrica.

Administración de Rentas.—Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD—PERPETUAM a fin de acreditar derechos del predio URBANO ubicado en Santa Teresa en esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1085/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en término de Ley en forma oportuna. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE TULANCINGO, así como en lugares públicos de costumbre.

3—1

Tulancingo, Hgo, Agosto 13 de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. MA. DE LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-26

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MOLANGO, HGO.****EDICTO**

CECILIO PEDRAZA HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Juicio de DIVORCIO NECESARIO, en contra de la C. MARIA EFRAIN ROMERO LEON, expediente número 36/991, en el cual se le concede a la demandada un término de 40 días a partir de la última publicación que se haga en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, para que dé contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida de que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que deje de contestar a la demanda.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., a 23 de Agosto de 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-26

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

FILIBERTO ARTEAGA HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derecho propiedad y posesión por prescripción predio "CASA", ubicado Calvario Mpio. Tasquillo Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 110/91.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo., convocá a las personas crean tener derechos sobre predio indicado, para que haga valer legalmente.

3—1

Zimapan, Hgo., agosto 22 de 1991.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-26.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

LOURDES NOHEMI PEREZ HERRERA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL CERRITO ubicado en Lagunilla Mpio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. 713/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término de que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo de la ciudad de Pachuca Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., agosto 22 de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDES MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JUANA CAMARGO CONTRERAS, promueve Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto predio rústico LA PALMA ubicado en Lagunilla Mpio de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 714/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo de la ciudad de Pachuca Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., agosto 20 de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDES MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ADRIAN MEJIA GARCIA, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado EL ARENAL ubicado en Bomintzhá Mpio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. 644/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término de que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo de la ciudad de Pachuca Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3—1

Actopan, Hgo., agosto 6 de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDES MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-27

**JUZGADO MIXTO****METZITLAN, HGO.****EDICTO**

EPIFANIA PEREZ ACOSTA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto al predio URBANO denominado "CASA CALVARIO" que se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre del Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente número 60/991.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejerciten conforme a la ley concediéndole un término de 40 días a partir de las última Publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y la Opinión, así como en los lugares Públicos de costumbre de este Distrito Judicial.

3—1

ACTOPAN, HGO., AGOSTO 1 DE 1991.— EL C. SECRETARIO ACTUARIO.— LIC. JUAN CARMONA RAMOS.— Rúbrica.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO**

ANTONIO CABALLERO GUTIERREZ, promueve en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA información testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del Predio rústico ubicado en el Barrio de PUEBLO NUEVO, Municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 936/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre, y el de ubicación del inmueble. 3—1

Pachuca, Hgo., 13 de Agosto de 1991.—El C. Actuario.—LIC. ENRIQUE TORRES COLIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.  
EDICTO**

JUAN SANJUAN GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión por prescripción predio rústico denominado "PALMAR BUENAVISTA", ubicado Barrio San Isidro Población Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente Número 89/991.

Cumplimiento artículos 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo., convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado, háganlo valer legalmente. 3—1

Zimapán, Hgo., Agosto 6 de 1991.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

ANDREA HIPOLITO ROMERO, promueve información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en la calle de CERRADA de Hermenegildo Galeana número 23 de Mixquiahuala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 334/91. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hgo., así como en los Estrados de este H. Juzgado. 3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reección.—Mixquiahuala, Hgo., a 12 de Agosto de 1991.—El C. Secretario Civil.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO.  
EDICTO**

BALTAZAR RODRIGUEZ REYES, promueve ante este Juzgado, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión, respecto del predio Urbano denominado "SOLAR Y CASA" ubicado en términos de Nonoalco del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo, Estado de Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente número 86/991.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—1

Atentamente.—Molango, Hgo., a 7 de Agosto de 1991.—Sufragio Efectivo. No Reección.—El Secretario del Juzgado.—LIC. RAFAEL DOMINGUEZ ESCAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.  
EDICTO**

ASUNCION PADILLA BRIZUELA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio denominado "EL MIRADOR", ubicado en el Barrio del Nith, de este Distrito judicial, medidas y linderos obran expediente número 402/91.

Auto fechado seis de agosto año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre personas creáanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente.

3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 7 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.  
EDICTO**

FLAVIO PEREZ ESCAMILLA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados VIVIENDA, MODHE CHICO PRIMERO Y MODHE CHICO SEGUNDO, ubicados términos Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 375/91. Auto fecha 6 de agosto año en curso da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Persona creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 7 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO  
IXMIQUILPAN, HGO.  
EDICTO**

RUPERTO PALMA QUEZADA, promueve este Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "EL HIGO Y EL MEZQUITE" ubicados términos San Nicolás este Distrito Judicial.— Medidas y linderos obran expediente 401/91. Auto fecha 6 de agosto año actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente. 3—1

Ixmiquilpan, Hgo., agosto 7 de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

PASCUAL CRUZ CALLEJAS promueve información de dominio, acreditar derechos de posesión del predio rústico denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la comunidad de EL HUAXTHO, Municipio de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente número 764/90.

Se hace saber a toda persona, crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

ACTOPAN, HGO., AGOSTO 1 DE 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO VARGAS GARCIA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados "EL POZO PRIMERA FRACCION Y EL POZO SEGUNDA FRACCION" ubicados en el Arrenal Hidalgo medidas y colindancias obran en el Exp. núm. 554/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que al promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término de que para el efecto lo preveé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., lugares Públicos y Ubicación del Inmueble.

3-2

ACTOPAN, HIDALGO, A 12 DE JULIO DE 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-13

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR****DE TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO**

ALFONSO VARGAS JUAREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio "LOS REYES", ubicado Barrio Bóvedas Mpio. Atotonilco de Tula, Hgo. de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 951/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Agosto 9 de 1991.—A t e n t a m e n t e.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-12

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR****TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO**

IRMA TERESA MALO AVALOS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano "LA TROJE", ubicado Av. 20 Noviembre No. 5 Tlaxcoapan, Hgo. de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 933/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Julio 17 de 1991.—A t e n t a m e n t e.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-08

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR****TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO**

SILVESTRE HERNANDEZ FLORES, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "LAS CUNETAS", ubicado Sayula Mpio. Tepetitlán de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 1090/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Septiembre 12 de 1990.—A t e n t a m e n t e.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-15

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR****TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO**

MARGARITO JIMENEZ COLIN, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad respecto de una fracción predio Urbano "EL AGUACATE", ubicado Barrio Mangas Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo. de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 909/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Julio 17 de 1991.—A t e n t a m e n t e.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-08

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR****TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO**

CRISTINA PEREZ ESCOBAR, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano "EL ZAPOTE", ubicado Barrio Mangas Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo. de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 912/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Julio 17 de 1991.—A t e n t a m e n t e.—C. ACTUARIO.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-08

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR****TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO**

FELIPE REYES SANTIAGO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad tres predios rústicos "EL ARENAL", "EL ARBOL" y "EL ARBOLITO", ubicados Col. La Palma Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo. de este Distrito Judicial. Medidas y Colindancias obran Expediente 805/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Julio 8 de 1991.—A t e n t a m e n t e.—C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-15

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

CAYETANO SOLACHE NICACIO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en población de Tepojaco, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente número 191/91.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

3-2

Tizayuca, Hgo., 16 de Mayo de 1991.—C. Actuario.—LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ARISTEO TREJO CAMACHO, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL CERRITO", ubicado Ranchería Pañhé, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado nombre ANTONIO HERNANDEZ RESENDIZ, número R/3157. Medidas y linderos constan expediente 460/990.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 21 de Noviembre de 1990.—El C. Actuario del Juzgado.—LIC. ALFREDO J. ROJO CORIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-07-17.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ALBERTO CUARTO RINCON, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "TZIJAHY", ubicado en Población de Pañhé, Municipio de Tecozautla, Hgo.- Empadronado Nombre PROMOVENTE, número RP/392. Medidas y linderos constan expediente 278/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos Oficial del Estado y La Opinión, Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 13 de agosto de 1991.—La C. Secretario Civil del Juzgado.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 91-08-14.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JUAN CARLOS GARCIA CUELLAR representante legal de BANCA PROMEX, promoviendo en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de DONACIANO PALACIOS ALVARADO Y OTROS, la C. Juez del conocimiento decreta en pública subasta de los bienes inmuebles consistentes en: Un predio rústico denominado San Cayetano, ubicado en San Cayetano, de la ranchería los Cides Municipio de Tepeapulco, Hgo., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 118 Mts. y linda con José Barnard; al Sur mide 339 Mts. y linda con propiedad particular, al Este mide 429 Mts. y linda con Marciano Lazcano, al Oeste mide 240 Mts. y linda con José Barnard, embargados diligencia de fecha 4 de Diciembre de 1989, dentro del Expediente número 784/89.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 25'032,300.00 (VEINTICINCO MILLONES, TREINTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado, se convocan postores para la primer almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 10:00 horas del día 10 de Octubre del año en curso.

Publíquese los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de nueve días, en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores del Juzgado y el de la ubicación del inmueble.

3—3

Pachuca, Hgo., a Agosto de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

FLORENTINO LUGO VELAZQUEZ VS. SILVIA GUTIERREZ ORTIZ, DIVORCIO NECESARIO, Expediente No. 235/91.

Haga saber a SILVIA GUTIERREZ ORTIZ que deberá presentarse ante este H. Juzgado Segundo de lo Familiar en un término de 15 días después de la última publicación en el periódico Oficial, para que conteste la demanda entablada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificación en esta ciudad, apercibiéndola que de no hacerlo así, será declarada presuntivamente confesa de los hechos que de la misma deje de contestar y notificada en los términos previstos por el artículo 82 del Código de Procedimientos Familiares.

Publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y "Sol de Hidalgo"

3—3

Atentamente.—El C. Actuario del Juzgado.—P.D.D FE ROCIO GUERRERO HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

FELIPE NUÑEZ VILLA, promueve en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICENTE NUÑEZ VILLA, integrándose exp. no. 349/91, por auto 2 dos de agosto del año en curso con base en el artículo 793 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó publiquen por dos veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este H. Juzgado edictos convocando personas que se estimen con mejor o igual derecho a heredar dentro del presente juicio, y en caso de considerarse así, presenten un plazo de cuarenta días a partir de la última publicación, ante este H. Juzgado, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

3—3

Actopan, Hgo., agosto de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. V. MANUEL VALDES MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

BENIGNA VARGAS ROSALES, promueve Diligencias AD- PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico denominado LA VEGA Santa Ana Tzacuala Mpio. de Acaxohitlán, Hgo., medidas y colindancias obran EXP. 354/91.— Publíquese tres veces ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado y RUTA y lugares públicos de costumbre. Convócase personas créanse derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3—3

Tulancingo, Hgo., MARZO de 1991.— C. ACTUARIO.— P.D.D. LOURDES PEREZ MARTINEZ.— Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ALFREDO JUAREZ SALDAÑA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "VISTA HERMO-SA", ubicado Segunda Manzana del Barrio de Hidalgo, Tecozautla, Hgo.- Empadronados SALDAÑA RODRIGUEZ RAFAEL, número R/3427.- Medidas y linderos constan expediente número 110/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

3—3

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 3 de agosto de 1991.—La C. Secretario Civil del Juzgado.—LIC. MARIA JULIETA SUSANA MENDEZ PIÑA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

Se convoca a postores para la primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este H. Juzgado a las 9:30 horas del día 1º de octubre del año en curso dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ARMANDO SILVA CONTRERAS endosatario en procuración del C. ARTURO GUZMAN SALAZAR en contra de REYNA MEJIA HERNANDEZ, expediente número 909/89, oien inmueble embargado consistente en 1 terreno ubicado en el Arrenal Hgo., con una superficie de 1876.48 mts. cuadrados, Al Norte linda con GENARO GALINDO FRANCO de 65.70 mts. Al Oriente Carretera México Laredo 25.50 mts. Al poniente ARTURO GUZMAN SALAZAR Y JOSEFINA MENESES 40.00 mts., será postura legal que cubra de contado la cantidad de \$12,197,120.00 valor pericial.

Publíquese los Edictos correspondientes por 3 veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Nuevo Gráfico, y lugares públicos de costumbre.

3-3

Actopan, Hgo., agosto 16 de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.—LIC. V. MANUEL VALDES MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR****TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO**

LAURA CRUZ TORRES, promueve Diligencia Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio en San Bartolo de Doxey Mpio. de Tlaxcoapan, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 955/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Agosto de 1991.—A T E N T A M E N T E C. ACTUARIO.—LIC. MARIBEL TREJO MARTINEZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR****TULA DE ALLENDE, HGO.****EDICTO**

DANIEL JUAREZ HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio Rústico "EL DURAZNO" ubicado en el Barrio de Presas, Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 984/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-2

Tula de Allende, Hgo., Agosto de 1991.—A T E N T A M E N T E.—EL C. ACTUARIO.—LIC. ANASTAGIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ELVIA HUIZACHE FUENTES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión por prescripción predio denominado "FRACCION SAUZ", ubicado comunidad Lázaro Cárdenas, este Municipio, medidas y colindancias obran en Exp. Número 87/991.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, se editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-3

Zimapan, Hgo., agosto 8 de 1991.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

PETRA ENCISO LOPEZ Y JESUS MATIAS QUINTANAR RUIZ, promueven Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláreseles propietarios dos predios rústicos SIN NOMBRE, ubicados Poblado de Maravillas, Municipio Nopala, Hgo.- Empadronados Tesorería Municipal Nopala, Hgo.- Números RP/72 y RP/73.- Medidas y colindancias constan expediente 306/991.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódico OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3-3

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., a agosto de 1991.—El C. Actuario del Juzgado.—LIC. ALFREDO JAVIER ROJO CORIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MANUEL PEREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de predio urbano (SIN NOMBRE), ubicado en la calle de Corregidora S/N, en esta ciudad de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente 708/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de la ciudad de Pachuca Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo., a agosto de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. VICTOR MANUEL VALDES MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

SOLEDAD ESCAMILLA CRUZ, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "VIVIENDA NUEVA", ubicado en Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hgo., medidas y linderos obran expediente número 422/91.

Auto fechado 13 de agosto del año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y EL SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejores derechos háganlos valer legalmente.

3-2

Ixmiquilpan, Hgo., agosto de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—ACTUARIO.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

DAVID GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD—PERPETUAM a fin de acreditar derechos de propiedad y posesión del predio URBANO, ubicado en Lote 4, Manzana B, Pedregal de Sn. José Santiago Tulantepec, medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1177/91, se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble para que haga valer en términos de Ley en forma oportuna. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como en lugares públicos de costumbre.

3-3

Tulancingo, Hgo, Agosto de 1991.—C. ACTUARIO.—P.D.D. MA. DE LOURDES PEREZ MARTINEZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

JORGE LUIS ANDRADE TORRES, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción positiva sobre predio denominado LA ATALAYA 2 ubicado en esta ciudad de Zimapán, Hgo., Exp. No. 3/91.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquese edictos tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan Pachuca, Hgo., convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, háganlo valer legalmente.

3-1

Zimapán, Hgo., abril 22 de 1991.—El C. Secretario del Juzgado.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARCELINO ANGELES RAMIREZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados "LA VIVIENDA" y "LA VIVIENDA II" ubicados en el Huaxthó Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 546/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre.

3-1

Actopan, Hgo., a 26 de junio de 1991.—El C. Actuario.—LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

MARCELINO ANGELES CRUZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA PALMA" ubicado en el Huaxthó Mpio., de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 487/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre.

3-1

Actopan, Hgo., a 12 de junio de 1991.—El C. Actuario.—LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

LAZARA MONROY CONTRERAS, promueve Diligencias Información

Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "SAN JOSE", ubicado Presas Mpio. Tezontepec de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 952/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3-1

Tula de Allende, Hgo., Agosto 12 de 1991.—Atentamente.—C. Actuario.—LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

GUDELIA GARCIA MENDOZA VDA. DE LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en Caxuxi Mpio., de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en expediente No. 514/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre. 3-1

Actopan, Hgo., a 26 de junio de 1991.—El C. Actuario.—LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO****HUEJUTLA DE REYES, HGO.****EDICTO**

VICENTE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve juicio de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD—PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión del predio rústico ubicado en el Barrio "TZICATIPA" del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente número 117/991.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, lo haga valer dentro del término de 40 días a partir de la última publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Periódico La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación del inmueble. 3-1

Huejutla de Reyes, Hgo., a 13 de Agosto 1991.— EL C. SECRETARIO ACTUARIO.— P.D.D. JOSE EMILIO ESPINO NAJERA.— Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JUANA VARGAS VIUDA DE LAZARO, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en El Dexthó de Victoria, municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el Exp. 432/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que al promovente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término de que para el efecto lo prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo y lugares públicos y Ubicación del Inmueble.

3-1

Actopan, Hidalgo, a 12 de Julio de 1991.—C. ACTUARIO.—LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-13

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
E D I C T O**

C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL

MARIA CRISTINA SPINOLA MORAN, promueve Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA S/INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM expediente No. 398/91, Predio Urbano ubicado en el Callejón de Loreto S/N en esta ciudad de Pachuca, medidas y colindancias obran en el expediente.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días, contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los Tableros notificadores de este H. Juzgado en esta ciudad. 3—3

Pachuca, Hgo., a 15 de agosto de 1991.—C. Actuario.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**E D I C T O**

MARIA ISABEL RIVERO LIBERATO, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA información testimonial Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del Predio rustico ubicado en términos de la población de San Agustín Zapotlán Municipio de Zempoala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 990/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre y el de ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., agosto de 1991. — EL C. ACTUARIO.— LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.— Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.**

**E D I C T O**

ROBERTO SANCHEZ CHAVEZ E INES BARRERA GONZALEZ, promueven este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predios "MUNDRI" y "EL BOXTHA" ubicados Caltepec y Barrio de Calvario Mpio., Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 100/91.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado, publíquense edictos tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo convocándose personas que crean tener derechos sobre predios indicados, hángalos valer legalmente. 3—3

Zimapan, Hgo., Agosto 7 de 1991.—El C. Secretario.—LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR  
ACTOPAN, HGO.**

**E D I C T O**

JOSE LUIS DIAZ LOPEZ, promueve Información Dominio acreditar derechos propiedad posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL CERRITO" ubicado en Demacú, Mpio. San

Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 707/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del termino que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces cosecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Agosto de 1991.— C. ACTUARIO.— LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.— Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.**

**E D I C T O**

LEONARDO ROMERO CALVARIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam Exp. No. 894/91.

Predio Rústico Ubicado en el Barrio de la Pilar Mpio. del Mineral de la Reforma, Hgo., medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho posesorio que el promovente para que lo haga valer, concediéndole un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre y el de ubicación del inmueble. 3—3

Pachuca, Hgo., Julio 15 de 1991.— EL C. ACTUARIO.— LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.— Rúbrica.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
TULA DE ALLENDE, HGO.**

**E D I C T O**

FELIPE SANTIAGO RIOS, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad tres predios, rústicos "EL TEPETATE", "EL PEDREGAL" y "LA NOPALERA", ubicados Col. La Palma Mpio. Tezontepc de Aldama, Hgo., de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 806/91. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Julio 1 de 1991. — Atentamente.— EL C. ACTUARIO.— P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.— Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.**

**E D I C T O**

BARBARA CRUZ CERON, promueve ante Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto predio rústico sin nombre ubicado en el Cuartel Número UNO, de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 625/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces cosecutivas periódicos Oficial del Estado y Diario de Hidalgo, de la ciudad de Pachuca Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—3

Actopan, Hgo., Agosto 8 de 1991.— C. ACTUARIO.— P.D.D. VICTOR M. VALDES MONROY.— Rúbrica.

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.

Director General de Gobernación

P R E S E N T E.

El C. NICOLAS ALONSO PEREZ, vecino (a) de Tepehuacán de Guerrero, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros en Ruta: Otongo - Tlanchinol - Puntos Intermedios y viceversa. Mpio. Tepehuacán de Guerrero, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 46530 anexo).

A T E N T A M E N T E  
Sufragio Efectivo. No Reelección

3-1

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.

Rúbrica

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.

Director General de Gobernación

P R E S E N T E.

El C. JUAN JOSE MENESES RODRIGUEZ, vecino (a) de Progreso de Obregón, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio con ubicación en la terminal de Progreso de Obregón, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 47243 anexo).

A T E N T A M E N T E  
Sufragio Efectivo. No Reelección

3-1

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.

Rúbrica

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.

Director General de Gobernación

P R E S E N T E.

El C. MANUEL SANCHEZ GARCIA, vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio con ubicación en la Plaza Juárez de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3419 anexo).

A T E N T A M E N T E  
Sufragio Efectivo. No Reelección

3-1

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.

Rúbrica

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.

Director General de Gobernación

P R E S E N T E.

El C. GUSTAVO SANCHEZ GARCIA, vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio con ubicación en la calle de Fco. I. Madero de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3418 anexo).

A T E N T A M E N T E  
Sufragio Efectivo. No Reelección

3-1

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.

Rúbrica

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.

Director General de Gobernación

P R E S E N T E.

El C. EDUARDO NAVARRO CORONA, vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio con ubicación en la calle de Fco. I. Madero de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3424 anexo).

A T E N T A M E N T E  
Sufragio Efectivo. No Reelección

3-1

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.

Rúbrica

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.

Director General de Gobernación

P R E S E N T E.

El C. EDMUNDO SANCHEZ GARCIA, vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de Sitio con ubicación en la calle de Fco. I. Madero de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3421 anexo).

A T E N T A M E N T E  
Sufragio Efectivo. No Reelección

3-1

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.

Rúbrica

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. Enequina Araceli Valdespino Olguin; vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo; ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la Plaza Juárez de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3425 Anexo).

**A T E N T A M E N T E**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
**LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

3-1

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. Lucila Vega Hernández; vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo; ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio, con ubicación en la terminal de la cabecera Mpal. de Tlaxcoapan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3426 Anexo).

**A T E N T A M E N T E**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
**LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

3-1

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. Luz Dimas Vda. de Oviedo; vecino (a) de Tlaxcoapan, Hgo; ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en ruta: Tlaxcoapan-Atotonilco de Tula y Viceversa.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 3423 Anexo).

**A T E N T A M E N T E**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**

3-1

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
**LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. Elda Arcelia Herver Aviles; vecino (a) de Progreso de Obregón, Hgo; ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automovil de alquiler de sitio con ubicación en la terminal de Progreso de Obregón, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 47244 Anexo).

**A T E N T A M E N T E**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
**LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

3-1

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E**

El (la) C. Martín Meneses Rodríguez; vecino (a) de Progreso de Obregón, Hgo; ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automovil de alquiler de sitio con ubicación en Progreso de Obregón, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 47245 Anexo).

**A T E N T A M E N T E**  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**

El Director de Ingeniería de  
Tránsito y Autotransporte  
**LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.- Rúbrica.**

3-1

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA**

**ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO.**

JESUS MARTINEZ PACHECO, promueve Información Testimonial acreditando derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto de predio rústico denominado la "Y GRIEGA", ubicado en Mexiquito, Mpio. San Agustín Tlaxiaca Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 477/91.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el proponente lo haga valer conforme a la ley y dentro del término que para el efecto lo provee.

Actopan, Hidalgo, agosto 6 de 1991.—EL C. ACTUARIO CIVIL Y  
FAM.—LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-13

3-1

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

SARA MOCTEZUMA ALDANA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA VIVIENDA" ubicado en el Huaxthó Mpio., de Actopan Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 547/91.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publiquense tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre.

3-1

Actopan, Hgo., a 26 de junio de 1991.—El C. Actuario.—LIC. VIC-TOR MANUEL VALDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO

## HUEJUTLA DE REYES, HGO.

## EDICTO

RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, Expediente número 135/991.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre inmueble ubicado n el Barrio de Tzicatipa del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de CUARENTA días a partir de la última publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado.

Publiquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado, Periódico La Opinión, de Pachuca, Hgo., así como en los estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación del inmueble motivo de estas diligencias.

3-1

HUEJUTLA DE REYES HIDALGO, 07 AGOSTO 1991.— EL SECRETARIO ACTUARIO.— P.D.D. JOSE EMILIO ESPINO NAJERA.— Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO

## HUEJUTLA DE REYES, HGO.

## EDICTO

BONIFACIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión respecto del predio rústico ubicado en el "Barrio Tzicatipa" del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente número 135/991.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento, lo haga valer dentro del término de CUARENTA días a partir de la última publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado.

Publiquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Periódico La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación del inmueble de referencia.

3-1

HUEJUTLA DE REYES HIDALGO, 15 AGOSTO 1991.— EL SECRETARIO ACTUARIO.— P.D.D. JOSE EMILIO ESPINO NAJERA.— Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO

## HUEJUTLA DE REYES, HGO.

## EDICTO

ANTONIO CASTILLO PEREZ, promueve juicio de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD—PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión del predio rústico ubicado en el Barrio "TZICATIPA" del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente número 128/991.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, lo haga valer dentro del término de CUARENTA días a partir de la última publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado.

Publiquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Periódico La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación del inmueble.

3-1

Huejutla de Reyes, Hgo., a 13 de Agosto 1991.— C. SECRETARIO ACTUARIO.— P.D.D. JOSE EMILIO ESPINO NAJERA.— Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO

## HUEJUTLA DE REYES, HGO.

## EDICTO

INOCENTE CASTILLO HERNANDEZ, promueve juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión del predio rústico ubicado en el "Barrio Tzicatipa" del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran en expediente número 129/991.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento, lo haga valer dentro del término de CUARENTA días a partir de la última publicación de edictos en el periódico Oficial del Estado.

Publiquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Periódico La Opinión, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación del inmueble.

3-1

Huejutla de Reyes, Hgo., a 13 de Agosto 1991.— C. Secretario Actuario.— P.D.D. JOSE EMILIO ESPINO NAJERA.— Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO

## HUEJUTLA DE REYES, HGO.

## EDICTO

MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve juicio de Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente Número 122/991.

Se les hace saber a las personas con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tzicatipa del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, para que lo ejerciten conforme a la Ley concediéndoles un término de cuarenta días a partir de la última publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado.

Publiquense tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Periódico La Opinión, de Pachuca, Hidalgo, así como en los estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación del inmueble motivo de estas diligencias.

3-1

Huejutla, Hgo., a 7 de Agosto de 1991.— El C. Secretario Actuario.— P.D.D. JOSE EMILIO ESPINO NAJERA.— Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

CIRILO HERNANDEZ MARTINEZ, Promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre posesión predio rústico ubicado Llano laborio este Municipio, medidas y colindancias obran expediente 63/991.

Publíquese edicto tres veces consecutivas periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión edítanse Pachuca Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, convóquese personas se crean con igual o mejor derecho que el promovente, hacerlo valer vía legal.

3—1

JACALA, HIDALGO AGOSTO 9 de 1991.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

ANTOLIN MEDINA GARCIA, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, acreditar derecho y posesión predio rústico ubicado en el Roa, Municipio de La Misión, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente número 31/991.

Publíquese edictos tres veces consecutivas periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión edítanse Pachuca, Hidalgo.

Personas con igual o mejor derecho que el promovente, promover en vía y forma término legal.

3—1

Jacala, Hgo., a 3 de Abril de 1991.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

CIRO RUBIO GARAY promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM. Relativo posesión predio rústico ubicado Puerto de los Frijoles este Municipio, denominado el inmueble "POTERO DEL OCOTE". Medidas y colindancias obran expediente Núm. 32/991.

Publíquese EDICTO tres veces consecutivas periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión edítanse Pachuca Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble. Personas se crean con igual o mejor derecho que el promovente, hacerlo valer forma legal.

3—1

JACALA, HGO., 4 de ABRIL DE 1991.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

ABELINO RAMOS PONCE, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, acreditar derecho y posesión predio rústico denominado "EL Arbolito" ubicado en Jacalilla, Municipio de La Misión, Hidalgo medidas y colindancias obran expediente 30/991.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión edítanse Pachuca Hidalgo.

Personas con igual o mejor derecho que el promovente, promover en vía y forma término legal.

3—1

JACALA, HGO., A 3 DE ABRIL DE 1991.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

DIMNA TREJO PONCE, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre posesión inmueble, relativo predio rústico denominado "LA LAGUNITA" ubicado en Pacula Hidalgo. Medidas y colindancias obran Expediente 62/991.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión que se editan en la ciudad de Pachuca, Hidalgo y lugares públicos ubicación inmueble, convóquese personas se crean con igual o mejor derecho que la promovente hacerlo valer forma legal.

3—1

JACALA, HIDALGO AGOSTO 9 DE 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

FEDERICA MONTES PONCE promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre posesión inmueble, relativo predio rústico ubicado El Chalahulte Municipio de Pisaflores Hidalgo. Medidas y colindancias obran expediente Número 61/991.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión editan Pachuca Hidalgo y lugares públicos ubicación Inmueble, convocándose personas se crean con igual o mejor derecho que la promovente, hacerlo valer forma legal.

3—1

JACALA, HGO., AGOSTO 9 DE 1991.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

ANGEL COVARRUBIAS CHAVEZ, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, relativo posesión predio rústico ubicado Santa Ana de Allende, Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo medidas y colindancias obran expediente Número 33/991.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión edítanse Pachuca Hidalgo y lugares públicos ubicación Inmueble. Personas se crean con igual o mejor derecho que el promovente, hacerlo valer en forma legal.

3—1

JACALA, HGO., ABRIL 4 DE 1991.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

JACALA, HGO.

## EDICTO

GALDINA CHAVEZ ANDRADE, promueve este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, sobre posesión de un predio rústico ubicado Puerto Oscuro Municipio de Chapulhuacán Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente 64/991.

Publíquese EDICTO por tres veces consecutivas periódicos Oficial Gobierno del Estado y La Opinión en lugares públicos ubicación inmueble convocándose personas se crean con igual derecho que la promovente para que lo hagan valer en forma legal.

3—1

JACALA, HIDALGO, AGOSTO DE 1991.—EL SECRETARIO DE ACUERDOS.—LIC. FELIPE GRANADOS LATORRE.—Rúbrica.  
Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-19.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

EMILIANO NOE HOYOS PELAEZ, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto a un Predio Rústico ubicado en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 344/991. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como de los Estrados de este H. Juzgado.

3-1

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.— Mixquiahuala, Hidalgo, a 16 de Agosto de 1991.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas. Derechos Enterados 91-08-28.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FIDEL PEREZ SANCHEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "DONCHIVI", ubicado en Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hgo., medidas y linderos obran expediente número 324/91.

Auto fechado cuatro de julio del año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, de Pachuca, Hgo., personas créanse igual o mejores derechos háganlos valer legalmente.

3-1

Ixmiquilpan, Hgo., 16 de julio de 1991.—EL C. ACTUARIO.—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—ACTUARIO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados. 91-08-28

**FABRICAS UNIDAS MARVIK, S.A. DE C.V.**

FABRICA Y MAQUILA DE ROPA

FELIPE ANGELES No. 1-102

ZACUALTIPAN, HGO.

TEL.: 2-00-73

C.P. 43200

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1990.

ACTIVO

CIRCULANTE:

Bancos \$ 12'000,000.

TOTAL ACTIVO \$ 12'000,000.

CAPITAL

CONTABLE:

Capital Social \$ 12'000,000.

TOTAL CAPITAL \$ 12'000,000.

  
 NABOR SARMIENTO CASTILLO.  
 Apoderado Legal.

**FABRICAS UNIDAS  
 MARVIK, S.A. DE C.V.**

F. Angeles No. 1-102  
 ZACUALTIPAN, HGO.  
 CP. 43200, Tel. 2-00-73  
 R.F.C. FUM-901019-R81

# Diseños Originales Mar, S. A. de C. V.

Bellas Artes S/N

R. F. C.: DOM-880726 GM5

TUZANAPA, HGO. C. P. 43390

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENE. AL 31 OCT. 90

## VENTAS

INGRESOS POR MAQUILA \$ 605'988,711.

## COSTO DE VENTAS

MANO DE OBRA 361'610,135.

## UTILIDAD BRUTA 244'378,576.

## GASTOS DE OPERACION

GASTOS DE FABRICACION \$ 169'977,446.

GASTOS DE ADMINISTRACION 8'106,744.

GASTOS NO DEDUCIBLES 10'338,641. 188'422,831.

## UTILIDAD DE OPERACION 55'955,745.

PRODUCTOS FINANCIEROS 4'291,781.

GASTOS FINANCIEROS 3'383,166.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS 137,520.

UTIL. DEL EJER. ANTES DE I.S.R. y P.T.U. 57'001,880.

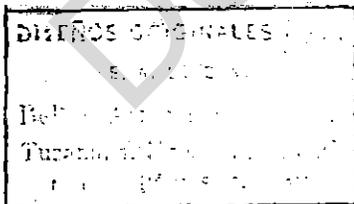
I.S.R. DEL EJERCICIO 21'795,290.

P.T.U. DEL EJERCICIO 6'734,052.

UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 28'472,538.



NABOR SARMIENTO CASTILLO.  
Representante Legal.



Suplicamos dirigir toda correspondencia al Apartado Postal No. 23 de ZACUALTIPAN, HGO.,  
Para comunicación Telefónica marcar ----- Teléfonos 2-00-72 y 2-00-73 (LADA 774.)

" CREACIONES FINAS LIBRA, S.A. DE C.V. "  
 BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1990.

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	\$ 2'282,595.		
CLIENTE	10'295,387.		
DEUDORES DIVERSOS	6'870,534.		
I.V.A. POR ACREDITAR	1,500.		
INVERSIONES EN VALORES	35'661,836.		
PAGOS ANTICIPADOS	14'241,460.	69'353,312.	

FIJO

EQUIPO INDUSTRIAL	4'404,607.		
DEPREC. AC.EQ. INDUSTRIAL	(555,880.)	3'848,727.	3'848,727.

TOTAL ACTIVO

\$ 73'202,039.

PASIVO

CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR	4'119,969.		
ANTICIPO DE CLIENTES	4,611.		
PROVISION IMPUESTOS	14'893,350.		
P.T.U. POR PAGAR	6'300,065.		
I.S.R. POR PAGAR	7'821,044.	33'139,039.	

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	3'000,000.		
RESERVA LEGAL	467,146.		
RESULTADO DEL EJ. ANTERIOR	7'897,948.		
RESULTADO DEL EJERCICIO	28'697,906.	40'063,000.	

SUMA PASIVO MAS CAPITAL

\$ 73'202,039.

CREACIONES FINAS LIBRA,  
 S.A. DE C.V.  
 Avenida Calles No. 5  
 ZONA INDUSTRIAL, HGO.  
 C.P. 60200 TEL. 2503 61  
 REG. FED. CARB. (E) 1234567

  
 NABOR SARMIENTO CASTILLO.  
 Representante Legal.

# Fábricas Unidas Serranas, S. A. de C. V.

R. F. C. FUS-880726 5TA

Independencia No. 16  
Apartado Postal No. 23

Tel.: 2-00-74  
(Lada 774)

ZACUALTIPAN, HGO., C. P. 43200

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENE. AL 31 OCT. 90

## VENTAS

INGRESOS POR MAQUILA \$ 499'992,212.

## COSTO DE VENTAS

MANO DE OBRA 293,951,186.

## UTILIDAD BRUTA

206'041,026.

## GASTOS DE OPERACION

GASTOS DE FABRICACION \$ 145'711,701.

GASTOS DE ADMINISTRACION 18'224,682.

GASTOS NO DEDUCIBLES 5'457,456. 164'393,839.

## UTILIDAD DE OPERACION

41'547,187.

PRODUCTOS FINANCIEROS

3'059,828.

GASTOS FINANCIEROS

2'797,755.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

316,762.

## UTILIDAD DEL EJER. ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.

42'226,022.

I.S.R. DEL EJERCICIO

14'683,155.

P.T.U. DEL EJERCICIO

4'768,348.

## UTILIDAD DEL EJERCICIO

\$ 22'774,519.  
=====

  
NABOR SARMIENTO CASTILLO.  
Representante Legal.



" FABRICAS UNIDAS SERRANAS, S.A. DE C.V. "  
 BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1990.

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS	13'414,329.	
DEUDORES DIVERSOS	1'909,489.	
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	690,000.	
INVERSIONES EN VALORES	43'055,136.	
PAGOS ANTICIPADOS	4'354,993.	
IMPUESTOS A FAVOR I.S.R.	380,375.	63'804,322.

FIJO

EQUIPO INDUSTRIAL	2'884,001.	
DEPR. AC. EQ. INDUSTRIAL	(243,400.)	2'640,601.
		2'640,601.

TOTAL ACTIVO

66'444,923.

PASIVO

CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR	6'144,031.	
I.V.A. POR PAGAR	300,000.	
ANTICIPO DE CLIENTES	3,020.	
PROVISION IMPUESTOS	19'357,521.	
P.T.U. POR PAGAR	4'768,348.	30'572,920.

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	3'000,000.	
RESERVA LEGAL	567,772.	
RESULT. DE EJ. ANTERIOR	9'529,712.	
RESULTADO DEL EJERCICIO	22'774,519.	35'872,003.

SUMA PASIVO MAS CAPITAL

66'444,923.

FABRICAS UNIDAS SERRANAS  
 S. A. DE C. V.  
 Independencia No. 10  
 ZACUALTEPAN, T. XL  
 C. P. 48200 TEL. 2-05-71  
 R. F. C. 1258802354

  
 NABOR SARMIENTO CASTILLO.  
 Representante Legal.

# Creaciones Finas Libra, S. A. de C. V.

R. F. C. CFL-880726 CP7

Vicente Guerrero No. 5  
Apartado Postal No. 23Tel.: 2-03-61  
(Lada 774)

ZACUALTIPAN, HGO., C. P. 43200

## ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. AL 31 OCT. 90

## VENTAS

INGRESOS POR MAQUILA \$ 457'839,963.

## COSTO DE VENTAS

MANO DE OBRA 236'151,469.

## UTILIDAD BRUTA 221'688,494.

## GASTOS DE OPERACION

GASTOS DE FABRICACION \$ 145'861,037.

GASTOS DE ADMINISTRACION 13'327,258.

GASTOS NO DEDUCIBLES 7'532,643. 166'720,938.

## UTILIDAD DE OPERACION 54'967,556.

PRODUCTOS FINANCIEROS 2'821,319.

GASTOS FINANCIEROS 2'432,381.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS 111,515.

UTIL. DEL EJER. ANTES DE I.S.R. y P.T.U. 55'468,009.

I.S.R. DEL EJERCICIO 20'470,038.

P.T.U. DEL EJERCICIO 6'300,065.

UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 28'697,906.

  
 NABOR SARMIENTO CASTILLO.  
 Representante Legal.

CREACIONES FINAS LIBRA,  
 S. A. DE C. V.  
 Vicente Guerrero No. 5  
 ZACUALTIPAN, HGO.  
 C. P. 43200 TEL. 2-03-61  
 P. O. BOX. CAJON DE ZACUALTIPAN, HGO.